

FECHAS EVALUACIONES

EVALUACIÓN INICIAL

30 de septiembre y 1 de octubre de 2020 (X y J)

PRIMERA EVALUACIÓN

Evaluaciones: 24,25,26 de noviembre 2020 (M, X y J)

Entrega de notas: 4 de diciembre 2020 (V)

SEGUNDA EVALUACIÓN

Evaluaciones: 23, 24, 25 de febrero 2021 (M, X y J)

Entrega de notas: 26 de febrero de 2021 (V)

TERCERA EVALUACIÓN Y FINAL

2º Bachillerato

Finalización de las clases lectivas: El 11 de mayo de 2021

Exámenes finales: 12, 13 y 14 de mayo de 2021

Evaluación: 18 de mayo de 2021

Envío por Raíces del boletín de notas:

19 de mayo de 2021

Reclamaciones: 19 al 21 de mayo de 2021

Resolución de las revisiones 21 de mayo de 2021

Matrícula EVAU: del 19 al 21 de mayo de 2021

ESO y 1º Bachillerato:

Evaluaciones: 11 y 14 de junio de 2021.

Envío por Raíces del boletín de notas. 15 de junio

PERIODO EXTRAORDINARIO: Del 15 al 21 de junio de 2021

Pruebas Extraordinarias de Junio: 22 y 23 de junio 2021

Evaluación: 24 de junio

Envío del boletín de notas: 25 de junio de 2021

PENDIENTES:

Primer parcial de pendientes (ESO y Bachillerato):

Del 9 al 16 de diciembre de 2020

Segundo parcial de pendientes (ESO y Bachillerato):

Semana del 8 al 12 de marzo de 2021

Final de pendientes 2º Bachillerato: 29 y 30 de abril de 2021

Final de pendientes ESO:

Semana del 17 al 24 de mayo de 2021

Evaluación de pendientes:

ESO: 26 de mayo de 2021

Bachillerato: 18 de mayo de 2021

Preparación de la prueba extraordinaria de junio

Este curso, la evaluación extraordinaria se celebrará en junio. En el periodo que hay entre el 15 de junio y el 21 de junio, en el que se darán clases de recuperación a los alumnos que hayan suspendido la evaluación ordinaria y deban examinarse en la extraordinaria. Además, y dependiendo de las normas que se determinen en relación al COVID, los alumnos que hayan aprobado todo podrán recibir clases de ampliación de contenidos. Más adelante elaboraremos un horario para poder hacer compatibles las clases de recuperación con las de ampliación. El equipo directivo elaborará un horario específico para este período. Además, cada departamento deberá presentar **un plan de trabajo**, tanto para alumnos que han suspendido y deban presentarse a las pruebas extraordinarias, como para los que han aprobado y deban trabajar en la ampliación de contenidos de cada materia.